Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA No. DI - 1300[1]
AREA DE ANALISIS DE RIESGOS

Atienden la Emergencia:
DPAE: EQT 7

Reporta La Emergencia:
Bomberos

Datos Generales sobre el Evento:

Fecha	:	Noviembre 20 de 2001
Hora	:	12:20 p.m. aproximadamente
Dirección	:	Diagonal 48D Sur # 10D - 48
Barrio	:	Villa del Sol
Localidad	:	Rafael Uribe (18)
Área directa	:	0.05 ha

Descripción General:
En el barrio Villa del Sol la firma contratista de GAS NATURAL ESP, Gas Consultores Ltda adelanta la instalación del servicio. El día 18 de noviembre de 2001 durante la ejecución de la excavación de zanjas, se rompió un tubo de acueducto. Personal de la EAAB acudió el lunes 19 de noviembre para efectuar la reparación respectiva.

La vivienda de propiedad del señor Humberto Vergara (568 51 21) resultó afectada por el ingreso de agua a su interior, la generación de un deslizamiento y agrietamiento de una cuña de suelo en el límite oriental.

Las características constructivas de la vivienda son el parte oriental un (1) piso en madera, con muros (corte vertical en el terreno natural) y piso en tierra. Hacia el occidental la construcción de dos (2) pisos se desarrolla por niveles, debido a la fuerte pendiente del terreno, en mamposteria estructural confinada y placa de entrepiso en concreto reforzado.

Personas e infraestructura afectadas:
La vivienda afectada es la ubicada en la Diagonal 48D Sur # 10D - 48, de propiedad del Señor Humberto Vergara. El andén en tierra en el límite sur y oriental resultó intensamente agrietado por el desplazamiento de la cuña de suelo.

Riesgos Asociados:
El riesgo estructural está condicionado por el fenómeno de remoción en masa inducido por las excavaciones y saturación del terreno debido a la fuga por el daño de la tubería de acueducto.

[1] Reporte 111 radio - operador

Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Recomendaciones:

Se recomienda la evacuación preventiva de la parte de la vivienda del Señor Vergara construida en madera. Los responsables de los daños deben restablecer la estabilidad del sector afectado y habilitar del espacio público afectado por el movimiento del terreno, mediante el diseño y construcción de obras de contención.

Advertencia:

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan de su alcance.

NOMBRE: EDSON ORLANDO HOYOS CERÓN
PROFESION: INGENIERO CIVIL
MATRICULA: 25202 - 63206 CND

Vo. Bo.
ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
COORDINADOR ANALISIS DE RIESGOS